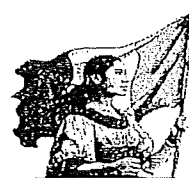




Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud



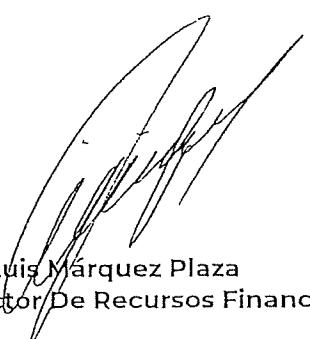
Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2025
OF. No. 5400-384-2025.

Asunto: Suficiencia presupuestal para la
Compra Consolidada de Medicamentos de
Patente y Fuente Única: Tercer
Procedimiento para los Ejercicios Fiscales
2025-2026.

LIC. MARISOL RAMÍREZ SERRALDE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LABORATORIOS
DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. "BIRMEX"
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo previsto en el Artículo 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y Artículo 146 de su Reglamento, se realizó el trámite normativo conducente a efecto de contar con la suficiencia presupuestaria para el ejercicio 2025 por un importe de \$5,384.50 (cinco mil trescientos ochenta y cuatro pesos 50/100 M.N.), para realizar el procedimiento de contratación de la **Compra Consolidada de Medicamentos de Patente y Fuente Única: Tercer Procedimiento para los Ejercicios Fiscales 2025.**

Por lo anterior, en apego al artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 18 de su Reglamento, hago de su conocimiento que en la partida presupuestaria 25301 – Medicinas y Productos Farmacéuticos, se cuenta con importe de \$5,384.50 (cinco mil trescientos ochenta y cuatro pesos 50/100 M.N.), por lo que esta Institución Hospital Infantil de México Federico Gómez tiene los recursos suficientes para realizar la contratación anticipada, mismos que fueron solicitados su autorización anticipada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.


Luis Márquez Plaza

Subdirector De Recursos Financieros


Adrián Chávez López
Director General

C.c.p. Mtro. Juan Antonio Gama Gómez.- Subdirector de Recursos Materiales
Lcda. Graciela Villeda González.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.
CP. Sergio Flores García.- Jefe del Departamento de Presupuesto

LMP/SEG/kkf



2025
Año de
La Mujer
Indígena